

INFORME DE CUENTA PUBLICA 1999

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION METROPOLITANA

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 1999

SECTOR: GOBIERNO FECHA DE ELABORACION: MAYO DE 2000
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: DIRECCION GENERAL DE COORDINACION DELEGACIONAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 1999	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>De acuerdo con el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, 1998-2000, el Gobierno del Distrito Federal orienta sus esfuerzos, en 4 Principios de Actuación que precisan los Objetivos, Estrategias y Acciones de Gobierno, y que son los siguientes: En la esfera legal y administrativa el Gobierno se compromete a normar su actuación dando Plena Vigencia al Estado de Derecho y Transparencia en el Ejercicio Gubernamental; en la esfera política, los compromisos prioritarios son la Descentralización y la Promoción de la Participación Ciudadana; en la esfera social el Gobierno actuará para el mejoramiento de la Calidad de Vida y Reducción de la Inequidad Social; y en la esfera económica, el compromiso será Fomentar e Impulsar el Desarrollo Sustentable. Por consiguiente, la Estrategia General del Gobierno para alcanzar su visión de Ciudad, deberá ser: Integral, de Largo Plazo, con Referencia Metropolitana y Democrática y Participativa. Y sus Objetivos Generales prioritarios son contar con: 1. Una Sociedad Segura y con Justicia, 2. Una Sociedad Democrática y Participativa, 3. Una Sociedad Incluyente y Solidaria, 4. Un camino de Desarrollo Sustentable, 5. Una Infraestructura, Equipamiento y Servicios Urbanos de Calidad, y 6. Un Gobierno Responsable y Eficiente.</p>	<p>"Instalación de los módulos de vigilancia en puntos estratégicos en la zona limítrofe".</p>	<p>En cumplimiento al Convenio Bilateral de Colaboración en materia de Procuración de Justicia y Seguridad Pública, durante 1999, se realizaron operativos conjuntos entre las policías preventivas y las policías judiciales, para combatir la delincuencia en la zona limítrofe entre el Distrito Federal y el Estado de México.</p> <p>Para el mes de diciembre, se diseñó el programa de operativo conjunto denominado "Operativo Metropolitano 2000", con el cual se brindó apoyo especial a la ciudadanía, con motivo de las festividades del periodo vacacional de fin de año.</p> <p>Se realizaron las consultas para integrar el proyecto de Convenio para la reactivación de la Comisión Metropolitana de Seguridad Pública y Procuración de Justicia". Esta Comisión tiene como objeto establecer mecanismos administrativos para estudiar y resolver, en forma coordinada los problemas relacionados con la seguridad pública en la zona metropolitana, conformada por las delegaciones del Distrito Federal y municipios conurbados del Estado de México.</p>

*
Nota: La acción sectorial y los resultados correspondientes a los ámbitos delegacional y metropolitano fueron instrumentados por la Subsecretaría de Coordinación Delegacional y Metropolitana, la Dirección General de Coordinación Delegacional y la Dirección General de Coordinación Metropolitana hasta la primera quincena de agosto de 1999; ya que con la publicación del nuevo Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, el 11 de agosto, de ese mismo mes y año, desapareció la citada Subsecretaría y sus atribuciones fueron conferidas a la Subsecretaría de Gobierno; asimismo, las que correspondían a las dos Direcciones citadas fueron asignadas a una sola de ellas; la Dirección General de Coordinación Delegacional, misma que fue la responsable de dar cumplimiento al programa de trabajo para ese ejercicio fiscal.

ELABORO: Lic. Rubén Ramírez Rivera
Director de Estudios y Proyectos
Cargo y Firma

REVISO: C.P. Miguel García Hernández
Coordinador Administrativo
Cargo y Firma

AUTORIZO: Lic. Marcos González Coghlan
Coordinador General de Programas Delegacionales y Metropolitanos
Cargo y Firma

En este sentido, lograr Una Sociedad Segura y con Justicia, tiene como base 3 **Objetivos Específicos** que son: Abatimiento de la Incidencia de la Criminalidad; Restablecimiento de la Confianza y Credibilidad Sociales en el Ministerio Público y la Policía; e Integración de un Sistema de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con capacidad para prevenir, perseguir y sancionar la delincuencia con eficacia, severidad y legalidad, con respeto a la población y a sus derechos. Para alcanzar estos **Objetivos** las **Líneas Estratégicas** que sigue el Gobierno se plantean en 5 rubros: Fortalecer la Presencia Policial; Desarticular las Organizaciones Criminales; Profesionalizar los Cuerpos de Seguridad y Justicia; Integrar Funcionalmente el Aparato Judicial, y Elaborar un Nuevo Marco Jurídico para los Servicios de Seguridad Pública.

Con base a lo anterior, uno de los **Objetivos** Estratégicos de la Subsecretaría de Coordinación Delegacional y Metropolitana (Dirección General de Coordinación Delegacional), fue el coadyuvar a tener **Una Sociedad Segura y con Justicia**, mediante la Línea Estratégica **Fortalecimiento de la Presencia Policial** que a su vez trabaja con las siguientes **Estrategias Específicas**: Vigilancia adicional en colonias con alto índice delictivo; Vigilancia Especial en centros de reunión de la población; y Descentralización y Policía de Barrio, en la cual se menciona que La descentralización de lo sectores permitirá avanzar en la policía de barrio o comunitaria, permitiendo el acercamiento de los cuerpos de seguridad a la comunidad, para ello, se resectorizará la policía para iniciar el proceso de descentralización hacia las delegaciones; asimismo, señala que se recuperarán los Módulos de Vigilancia en las colonias, como esfuerzo para aprovechar la infraestructura instalada.

SECTOR: GOBIERNO

FECHA DE ELABORACIÓN: MAYO DE 2000

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: DIRECCION GENERAL DE COORDINACION DELEGACIONAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 1999	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>Para el Gobierno del Distrito Federal de acuerdo con los Principios de Actuación, Estrategia General, y Objetivos Generales del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 1998-2000, resulta fundamental que se avance en la recuperación de los derechos políticos para los habitantes y que se amplíe la vida política de la Ciudad a través de una mayor participación ciudadana, en este sentido, y tomando en cuenta uno de sus Objetivos Generales lograr Una Sociedad Democrática y Participativa que tiene como base 4 Objetivos Específicos: Recuperación de los derechos políticos de los ciudadanos del Distrito Federal, hasta que se encuentren en la misma situación que los del resto de la República; Incorporación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones; Coordinación eficiente con otras entidades federativas y municipales en el marco de la visión metropolitana y regional; Uso del diálogo y la negociación como medio para la resolución de conflictos entre grupos de población. Con el fin de alcanzar estos Objetivos las Líneas Estratégicas que sigue el Gobierno de la Ciudad plantean 6 rubros: Realizar una reforma democrática Integral; Avanzar en mecanismos de participación ciudadana; Establecer mecanismos e instituciones de coordinación con las entidades federativas vecinas; Descentralizar la toma de decisiones; Promover el diálogo permanente con los diferentes sectores de la sociedad; Establecer un Sistema de Prevención de Riesgos y Protección Civil.</p> <p>Con base a lo anterior, uno de los Objetivos Estratégicos de esta Subsecretaría de Coordinación Delegacional y Metropolitana (Dirección General de Coordinación Delegacional), fue el coadyuvar a tener una Sociedad Democrática y Participativa, mediante la Línea Estratégica "Establecer Mecanismos e Instituciones de Coordinación con las Entidades Federativas Vecinas", que a su vez señala que la ubicación del Distrito Federal como centro de una gran zona metropolitana obliga a establecer mecanismos de coordinación con otras entidades federativas que permitan impulsar acciones con ámbitos de implementación más amplios. Es en este sentido, que el Gobierno del Distrito Federal creó la Subsecretaría de Coordinación Delegacional y Metropolitana, dependiente de la Secretaría de Gobierno que concentra a un alto nivel todos los procesos de coordinación.</p>	<p>Establecimiento del Plan de Ordenamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) y aprobación del Programa respectivo.</p> <p>Instrumentación de las Jornadas Metropolitanas, vecinos y amigos.</p> <p>Creación de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana, la cual alcanzó 26 Acuerdos.</p>	<p>En el marco de las Comisiones Metropolitanas se realizaron las consultas con las áreas participantes, con el fin de asumir este Programa de Ordenación como el referente a seguir en los trabajos de coordinación metropolitana.</p> <p>Para coadyuvar a los trabajos de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana, se integró el documento denominado Agenda Metropolitana. Este documento forma parte de la Serie Estudios Metropolitanos No. 2; que a la fecha se encuentra en revisión para su complementación y actualización.</p> <p>Se realizaron consultas permanentes con las autoridades delegacionales con las que se tienen suscritos convenios de colaboración con municipios conurbados del Estado de México. Asimismo, se llevan a cabo consultas con representantes de las delegaciones Iztapalapa, Iztacalco, Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero, con el propósito de dar continuidad a las Jornadas Metropolitanas.</p> <p>En el marco del Secretariado Conjunto de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana, se realizan actualmente las consultas para integrar la Agenda de Jornadas Metropolitanas.</p> <p>Se dio seguimiento y se participó en las acciones encaminadas a dar cumplimiento a los 26 Acuerdos adoptados en las dos Sesiones Plenarias de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana realizadas durante 1998, a través del Secretariado Conjunto.</p> <p>Se trabajó en las acciones para llevar a cabo la Tercera Sesión Plenaria de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana, misma que se tiene programado se lleve a cabo en el próximo trimestre del año 2000, y donde se pretende suscribir los siguientes instrumentos:</p> <p>Convenio para la creación de la Comisión Metropolitana de Protección Civil; Convenio que Modifica el diverso por el que se crea la Comisión Metropolitana de Seguridad Pública y Procuración de Justicia; Acta para el refrendo de los compromisos derivados del Convenio de creación de la Comisión Ejecutiva; Acta de Entrega-Recepción de la Presidencia de la Comisión Ambiental Metropolitana, del Gobierno del Distrito Federal al Gobierno del Estado de México. Asimismo, adoptar nuevos Acuerdos de la Presidencia Conjunta.</p>

<p>Para ello se ha creado la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana, como una instancia mediante la cual se tratarán de evitar las discrepancias entre las Comisiones de coordinación en asuntos tales como el ambiente, el ordenamiento urbano, el transporte, entre otras. Asimismo, se da seguimiento a las acciones para la actualización del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México.</p>	<p>Actualización del inventario de Equipamiento Urbano en el Distrito Federal y Estado de México.</p>	<p>En el marco de la Comisión de Asentamientos Humanos, a través del Grupo V "Equipamiento, Regional y Proyectos Especiales", se llevó a cabo la actualización del inventario de equipamiento urbano en la Zona Metropolitana del Valle de México.</p>
<p>Además, de acuerdo con esta línea estratégica se busca que las comisiones realicen un mayor esfuerzo por lograr la coordinación en las áreas de su competencia, de forma que las decisiones gubernamentales tengan una mayor eficiencia en la solución de los problemas que excedan el marco de esta entidad.</p>	<p>Programa de Placa Metropolitana con el Estado de México.</p>	<p>A través de la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad, se continúa con los trabajos encaminados a la entrega de 35,000 Placas Metropolitanas, entregándose hasta 1999, un total de 15,000 placas, de acuerdo a los informes de la COMETRAVI.</p>
	<p>Proyecto de Tren Elevado entre el Distrito Federal y el Estado de México.</p>	<p>Con fecha 10 de marzo, se firmó el Convenio para la Reactivación del Comité Metropolitan. Mecanismo que tiene bajo su responsabilidad regular la construcción y operación del Tren Eléctrico Preferentemente Elevado entre el Distrito Federal y el Estado de México. Asimismo, a través del Grupo Jurídico, se trabajó en el consenso y revisión del proyecto de Adendum Modificatorio al Título de Concesión, y el proyecto de Bases de Integración, Organización y Operación del Comité Metropolitan.</p>
	<p>Seguimiento al Programa de Reordenamiento de los Paraderos de Cuatro Caminos, Indios Verdes y Pantitlán.</p>	<p>El 3 de noviembre de 1999, se instalaron la Presidencia Conjunta y el Secretariado Técnico Conjunto del Comité Metropolitan, mecanismo bilateral al que corresponde normar, supervisar y vigilar la Concesión del Tren Elevado. Asimismo, el 24 de noviembre se aprobó la reintegración y conformación del Area Técnica de Supervisión, previsto en el Título de Concesión y de los siguientes Grupos de Trabajo: Jurídico; Financiero; Seguros, Fianzas y Penas Convencionales; y Comunicación Social. En diciembre del mismo año, los gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México, a través del Comité Metropolitan, aprobaron el nuevo trazo de la línea que correrá de Barrientos en el Estado de México a Garibaldi en el Distrito Federal.</p>
	<p>Continuidad del Programa para Mejorar la Calidad del Aire en el Valle de México, 1995-2000; Programa de Verificación Vehicular y Hoy No Circula.</p>	<p>Se realizaron reuniones de trabajo con la participación de las delegaciones y municipios colindantes, así como de las áreas de transporte y seguridad pública, a efecto de analizar lo conducente para la reordenación de estos paraderos.</p>
	<p>Proyecto de saneamiento, rescate, conservación y manejo de los Humedales de Tláhuac, y otro de reforestación en la Sierra de Guadalupe.</p>	<p>En el marco de la Comisión Ambiental Metropolitana, se lleva a cabo la revisión del Programa para Mejorar la Calidad del Aire en la Zona Metropolitana del Valle de México, con el propósito de integrar propuestas para el mediano y largo plazo, que permitan darle continuidad, al margen de los cambios político-administrativos en el Distrito Federal y Estado de México. Asimismo, se lleva a cabo la revisión de los Programas de Verificación Vehicular Obligatorio y del Hoy No Circula entre el Distrito Federal y el Estado de México.</p>
		<p>Se da seguimiento al proyecto "Rescate, Conservación y Manejo Sustentable de los Humedales de Tláhuac", considerado en el "Programa para la Conservación y Restauración de los Recursos Naturales en la Zona Metropolitana del Valle de México, este proyecto impulsado en el marco de la Comisión Ambiental Metropolitana, fue aprobado por el Comité Técnico del Fideicomiso Ambiental, en agosto de 1999, y considera recursos para el financiamiento de obras y servicios por 30 millones de pesos.</p>

	<p>Reactivación de las Comisiones de Agua y Drenaje del Area Metropolitana, y los Grupos de Trabajo de Desechos Sólidos.</p> <p>Reuniones para reactivar la Comisión Bilateral de Límites).</p> <p>Coordinación de trabajos con la Comisión de Dinámica, Estructura, Distribución y Migración Interna del Consejo de Población del Distrito Federal.</p> <p>La Subsecretaría de Coordinación Delegacional y Metropolitana, a través de la Dirección General de Coordinación Metropolitana, lleva a cabo el estudio "Grandes Ciudades, Formas de Gobierno y Administración Metropolitana".</p> <p>"Establecimiento de Convenios de coordinación y colaboración entre el Distrito Federal y el Estado de Morelos".</p>	<p>La Comisión de Agua y Drenaje del Area Metropolitana ha reactivado las actividades de las Subcomisiones de Trabajo, a través de los cuales se da seguimiento y atención a las acciones para el abastecimiento y saneamiento del agua en el Valle de México. Actualmente las Subcomisiones de Trabajo que la integran, se han abocado a la recopilación y análisis de la información necesaria para dar continuidad al Programa de Trabajo de la Comisión, cuya Presidencia corresponde al Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Se da seguimiento a los trabajos del Grupo Bilateral de Desechos Sólidos, el cual analiza la posibilidad de que se constituya entre los Gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México y con la SEMARNAP y SEDESOL, la Comisión Metropolitana de Desechos Sólidos.</p> <p>Se realizaron las consultas con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal y autoridades del Estado de México, con el fin de reactivar la Comisión Bilateral de Límites, a efecto de atender los trabajos correspondientes en materia de amojonamiento y señalización.</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo que modifica el Diverso que crea el Consejo de Población del Distrito Federal, publicado el 17 de noviembre de 1998, se atiende la Comisión de Dinámica, Estructura, Distribución y Migración Interna del Consejo de Población del Distrito Federal, a través de la cual se promueven acciones para contribuir al desarrollo equilibrado de la Zona Metropolitana del Valle de México. Con este mismo fin se asiste y participa en la Comisión de Población y Desarrollo de este mismo Consejo.</p> <p>Con el fin de contribuir a la difusión de las acciones realizadas por el Gobierno del Distrito Federal en materia metropolitana, se integra la Serie, Estudios Metropolitanos.</p> <p>El No 1 de esta Serie corresponde al documento "Grandes Ciudades, Formas de Gobierno y Administración Metropolitana", el cual actualmente está sujeto a revisión por parte del Comité Editorial del Distrito Federal para su publicación.</p> <p>Para la revisión y actualización del contenido del Estudio, se realizan consultas con Embajadas y Centros de Investigación nacionales y extranjeros; así como, de diversas fuentes de información en la materia.</p> <p>Con el fin de dar seguimiento a lo previsto por el Convenio Marco, se realizan consultas a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal y al Instituto de Cultura de la Ciudad de México, a través del Secretariado Conjunto, para la firma del Convenio Específico de Colaboración en materia de Protección al Ambiente, Preservación y Restauración del Equilibrio Ecológico, así como del Convenio Específico para el Intercambio Cultural, mismos que serían suscritos en la Segunda Conferencia Metropolitana.</p>
--	--	--

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 1999	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>De acuerdo a los Principios de Actuación, Estrategia General, Objetivos Generales, Objetivos Específicos y Líneas Estratégicas contenidos en el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal 1998-2000, la Subsecretaría de Coordinación Delegacional y Metropolitana (Dirección General de Coordinación Delegacional) tiene entre uno de sus Objetivos Estratégicos, el coadyuvar a tener una Sociedad Democrática y Participativa, mediante la Línea Estratégica "Descentralizar la toma de decisiones", que señala que el proceso de democratización del Distrito Federal no termina con la elección del Jefe de Gobierno, sino empieza con ello, para tal efecto el Gobierno procederá a establecer mecanismos de descentralización en la toma de decisiones que faculten a las delegaciones para resolver la mayoría de los problemas políticos, así como los asuntos urbanos. Para avanzar en este sentido se trabaja a través de las siguientes Estrategias Específicas contenidas dentro de esta Línea Estratégica: Transferir a las Delegaciones una mayor cantidad de decisiones; y Establecer mecanismos de coordinación delegacional.</p>	<p>Trabajos de promoción e impulso de la descentralización de actividades, procedimientos y funciones hacia las delegaciones.</p>	<p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y su Reglamento Interior, se promueven las acciones correspondientes para transferir la desconcentración y en su caso descentralización de funciones del sector central a los Organos Político-Administrativos (Delegaciones).</p>
<p>En el primer caso y de acuerdo con el Programa General de Desarrollo del Gobierno, se trabajará en el proceso de transferencia de decisiones y funciones a las Delegaciones Políticas por parte de la administración central, iniciando por lo servicios públicos que puedan ser administrados de manera más eficiente por estos gobiernos locales, y se trabajará en la descentralización de los servicios de seguridad pública, en particular la vigilancia.</p>	<p>Establecimiento de una mesa de trabajo permanente respecto a las acciones de desconcentración, alternativas de división geográfica y estructura de organización.</p>	<p>Para tal efecto, se llevan a cabo consultas con las áreas correspondientes del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de integrar un Programa que contribuya al proceso de desconcentración, y sentar las bases para la nueva operación y funcionamiento de las delegaciones a partir de las elecciones de Jefes Delegacionales en el año 2000.</p>
<p>En el segundo caso, y para llevar a cabo la descentralización en un marco ordenado y eficiente se creó la Dirección General de Coordinación Delegacional, lo que permitirá establecer mecanismos permanentes de coordinación entre delegaciones y entre éstas y la Administración central. Asimismo, se establecerán mecanismos de coordinación delegacional que permitan impulsar acciones que excedan el ámbito geográfico de cada una de ellas.</p>	<p>Acciones de vigilancia para el cumplimiento de las funciones desconcentradas en las delegaciones.</p>	<p>Durante 1999, se realizaron las consultas para instalar la Mesa de Trabajo para la integración del Programa Institucional de Desconcentración, con la participación de las Dependencias y Organos Político Administrativos del Distrito Federal.</p>
	<p>Participación en la instalación de los Comités Delegacionales del Deporte y de Salud. Activación de estos Comités en 9 delegaciones.</p>	<p>Se participa de manera permanente con las delegaciones para coadyuvar al cumplimiento de las funciones desconcentradas y de aquellas que están en proceso de transferirles.</p>
	<p>Promoción en las delegaciones para la actualización del Censo de Centros de Salud y Hospitales.</p>	<p>Se han realizado reuniones con la Secretaría de Salud del Distrito Federal, con el propósito de atender la regulación sanitaria del centro de abastos de mercado de pescados y mariscos "La Nueva Vega". Entre las acciones realizadas se encuentra la puesta en marcha del "Programa Integral de Calidad Total" en este mercado, inaugurado en noviembre de 1999. Asimismo, se trabaja conjuntamente con las Delegaciones para el funcionamiento de los Comités.</p>
	<p>Operativos de verificación de ambulantes en el Centro Histórico.</p>	<p>Se realizan consultas con la Secretaría de Salud y las Delegaciones para contribuir a la actualización del Censo.</p>
	<p>Bases de coordinación para iniciar el retiro de anuncios espectaculares.</p>	<p>Se han realizado reuniones en coordinación con la Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social, con el fin de verificar las condiciones sanitarias en las que opera el comercio ambulante en el Centro Histórico.</p>
		<p>Se da seguimiento al Programa de Reordenamiento de Anuncios Espectaculares, en colaboración con las áreas competentes de cada delegación, en términos de lo dispuesto por el Reglamento de Anuncios para el Distrito Federal. Cabe señalar que como resultado de diversas inconformidades por parte de empresas afectadas por el retiro de anuncios espectaculares, se ha dado seguimiento ante la autoridad correspondiente a las quejas interpuestas por empresas.</p>

<p>Asimismo, de acuerdo a sus Objetivos Estratégicos la Subsecretaría de Coordinación Delegacional y Metropolitana (Dirección General de Coordinación Delegacional) y de acuerdo con las Líneas Estratégicas: Promover el diálogo permanente con los diferentes sectores de la sociedad y Establecer un Sistema de Prevención de Riesgos y Protección Civil, coadyuvó al cumplimiento de las mismas.</p> <p>En el primer caso el Gobierno se propone mantener un diálogo permanente con los actores intervinientes en conflictos existentes, como el mecanismo democrático más eficiente para alcanzar su solución, a través de la siguiente Estrategia denominada "Otros Conflictos", mediante la cual se busca resolver los conflictos por medio del diálogo, pero sin renunciar a sus responsabilidades y a su legítima autoridad, aplicándose en general a problemas generados por el natural crecimiento de la urbe que a los provocados por el corporativismo del antiguo sistema político.</p> <p>De acuerdo a la segunda Línea Estratégica: Establecer un Sistema de Prevención de Riesgos y Protección Civil, con la cual se pudiera prevenir y combatir los efectos de los fenómenos naturales y antropogénicos, el Gobierno trabaja a través de dos vertientes: de un Sistema de Protección Civil del Distrito Federal y en la Construcción del Atlas de Riesgo. En este caso con el fin de prevenir algún desastre el Gobierno trabaja en el establecimiento de un Sistema de Prevención de Riesgos.</p>	<p>"Revisión de propuestas en materia de Nomenclatura", generadas por los Comités Delegacionales.</p> <p>"Participar en la instrumentación del Programa Integral de Mejoramiento de Escuelas PIME".</p> <p>"Atención a otros conflictos sociales: organizaciones demandantes y acuerdos alcanzados".</p> <p>Acuerdo entre el GDF y la AMPE para el retiro o modificación de anuncios espectaculares.</p>	<p>Con el propósito de contribuir a los trabajos de la Comisión de Nomenclatura del Distrito Federal, se participó en la revisión de las propuestas generadas en los Comités Delegacionales de Nomenclatura, para la asignación o modificación de nombres de vías o espacios públicos, a través de la Subcomisión de Nomenclatura.</p> <p>Para apoyar las condiciones en que operan las escuelas públicas del Distrito Federal, se coadyuvó a la instrumentación del Programa Integral de Mejoramiento de Escuelas (PIME), en el que participan el Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Educación Pública. Dentro de este Programa se han realizado acciones para el mejoramiento de la infraestructura de las escuelas, promoviendo la participación de los sectores público, social y privado.</p> <p>Asimismo, se da seguimiento a la promoción de acciones para la separación de residuos sólidos en las escuelas a través del Programa "Escuela Limpia", impulsado por la Comisión Ambiental Metropolitana.</p> <p>Se ha dado seguimiento a la atención de diversas demandas ciudadanas relacionadas con la prestación de servicios públicos en áreas limítrofes entre el Distrito Federal y el Estado de México; específicamente se ha recibido a representantes y ciudadanos de colonias ubicadas en la colindancia entre Iztapalapa-Los Reyes La Paz, Gustavo A. Madero-Nezahualcóyotl y Tláhuac-Chalco, canalizando sus demandas a las áreas correspondientes por parte del Gobierno del Distrito Federal, y en su caso se han realizado las consultas pertinentes con el Gobierno del Estado de México.</p> <p>Asimismo, se participó con el Registro de Electores del Instituto Electoral del Distrito Federal para la integración de la Cartografía Electoral del Distrito Federal, en lo referente a la revisión de problemas limítrofes entre distritos electorales locales y federales; entre delegaciones políticas, y entre el Distrito Federal con los Gobiernos de los Estados de México y Morelos.</p> <p>Con el fin de que la colocación de Anuncios Espectaculares, se dé en los términos de lo dispuesto por el Reglamento de Anuncios del Distrito Federal, y evitar situaciones de riesgo que pudieran afectar a las personas o a sus bienes, se dio seguimiento a las reuniones de trabajo con representantes de las empresas involucradas, con la participación de las delegaciones correspondientes.</p> <p>Asimismo, en colaboración con la Dirección General de Protección Civil, se llevaron a cabo las consultas pertinentes con el Gobierno del Estado de México, a efecto de integrar la propuesta para constituir la Comisión Metropolitana de Protección Civil, a través del Convenio de Coordinación que ambas entidades suscribirían con la Secretaría de Gobernación, en el marco de la Tercera Sesión Plenaria de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana.</p>
--	--	--

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 1999	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>Con base en los Principios de Actuación, Estrategia General y de acuerdo con los Objetivos Generales del Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal entre los que destaca Un Gobierno Responsable y Eficiente, que considera como punto prioritario la modernización y reconstrucción de la administración pública local, y cuyos 5 Objetivos Específicos son: el Financiamiento sano del Gobierno del Distrito Federal; el Mejoramiento continuo en los servicios que presta el Gobierno a la ciudadanía, tanto en contenido como en forma; la Renovación de los procedimientos administrativos y el nivel tecnológico del gobierno; el Desarrollo de los recursos humanos mediante el mejoramiento de sus condiciones de trabajo y el establecimiento de procedimientos claros; y el Establecimiento de mecanismos más eficientes de comunicación entre el Gobierno y la sociedad, los cuales se cumplirán a través de las siguientes Líneas Estratégicas: Definir y Establecer Mecanismos de Financiamiento de la Ciudad con Perspectiva de Largo Plazo; Promover la Reconstrucción Administrativa y la Transparencia de la Gestión Pública; Impulsar el Desarrollo y Profesionalización de los Recursos Humanos del Gobierno del Distrito Federal; Mejorar los Flujos de Información y Comunicación en el Gobierno del Distrito Federal y con la Ciudadanía; y Dar seguimiento y Vigilancia a las Acciones del Gobierno.</p> <p>Tomado en cuenta lo anterior, uno de los Objetivos Estratégicos de la Subsecretaría de Coordinación Delegacional Metropolitana (Dirección General de Coordinación Delegacional), fue coadyuvar a tener Un Gobierno Responsable y Eficiente mediante la Línea Estratégica Mejoramiento de los Flujos de Información y Comunicación en el Gobierno del Distrito Federal y con la Ciudadanía, se trabajó en la integración de un: Sistema de Información, pues es fundamental contar con un sistema integral de información para la administración y de ella con los habitantes de la Ciudad.</p> <p>Este sistema planteado por el Programa General cumplirá las siguientes funciones: establecer un banco de datos y enlace para intercambio de información entre dependencias y entidades, lo cual apoyará a la toma de decisiones, agilizará y simplificará los trámites dándose un flujo de datos más eficaz entre las unidades administrativas del Distrito Federal; el Sistema de Información pondrá a disposición del público directorios, información acerca de normatividad, programas de gobierno y las obras que se realicen.</p>	<p>"Banco de Datos Metropolitanano".</p> <p>En el marco de la Primera Sesión Plenaria de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana, se adoptó el Acuerdo para conformar un Centro de Información y Documentación Metropolitana.</p>	<p>Con el fin de contribuir a la difusión de las acciones de coordinación metropolitana, se dio seguimiento a las tareas encaminadas a la recuperación y sistematización de información en la materia, la cual sirve de base para la realización de los estudios metropolitanos antes mencionados, y en su caso suministrar información a las unidades administrativas del Gobierno de la Ciudad, así como de los sectores público, social y académico que lo soliciten.</p> <p>También se llevó a cabo la recuperación y sistematización de información delegacional, específicamente relacionada con la definición de ámbitos de competencias y la identificación de funciones susceptibles de desconcentración y descentralización.</p>

Para llevarlo a cabo se promoverá la regulación del derecho de información, a efecto de consignar la obligación de las dependencias y entidades para establecer y mantener un acervo de sus archivos con información oficial, así como de los tiempos y formas en que se podrá conocer información restringida o clasificada. En este sentido se promoverá la participación social para la vigilancia y evaluación de los programas, así como la rendición de cuentas y presentación de resultados.

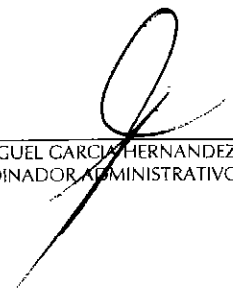
EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE:	DENOMINACION:
UNIDAD RESPONSABLE:	02	SECRETARIA DE GOBIERNO
	02	DIRECCION GENERAL DE COORDINACION METROPOLITANA

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	6,127.4	5,908.0	5,833.1	0.0	6.1	0.0	6,127.4	5,914.1	5,833.1
1000	1,752.6	2,020.0	2,016.1				1,752.6	2,020.0	2,016.1
2000	297.7	200.9	199.8				297.7	200.9	199.8
3000	4,077.1	3,687.1	3,617.2				4,077.1	3,687.1	3,617.2
4000									
5000				0.0	6.1	0.0	0.0	6.1	0.0
6000									
7000									
9000									

ELABORO: _____
LIC. GUADALUPE CHAVEZ BARAJAS
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
Y FINANCIEROS

REVISO: _____
C.P. MIGUEL GARCIA HERNANDEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



AUTORIZO: _____
LIC. MARCOS GONZALEZ COGHLAN
DIRECTOR GENERAL DE COORDINACION DELEGACIONAL

Hoja 1 De 1

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: UNIDAD RESPONSABLE:		CEAVE 02 02	DENOMINACION SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE COORDINACION METROPOLITANA		
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O	263.5	A) EL PRESUPUESTO EJERCIDO AL RESPECTO DEL ORIGINAL PRESENTA UNA VARIACION DE 263.5 MILES DE PESOS Y SE REFLEJA EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS 1103 "SUELDOS", 1306 "GRATIFICACION DE FIN DE AÑO" Y LA 1507-65 "OTRAS PRESTACIONES", SE ELABORA LA AFECTACION CON NUMERO B-02-C4-02-028-E, PARA CUBRIR SOBREEJERCICIO AL MES DE DICIEMBRE.		
	E-M	3.9	B) EL PRESUPUESTO EJERCIDO AL RESPECTO DEL MODIFICADO PRESENTA UN SUBEJERCICIO DE 3.9 MILES DE PESOS Y SE REFLEJA EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS, 1403-01 "CUOTAS PARA LA VIVIENDA" ESTA PARTIDA ES CENTRALIZADA Y LA 1507-41 "OTRAS PRESTACIONES, NO SE EJERCIO EN SU TOTALIDAD DEBIDO A QUE LOS RECURSOS NO SE PROGRAMARON BIEN.		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO:


LIC. GUADALUPE CHAVEZ BARAJAS
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
Y FINANCIEROS

REVISO:


C.P. MIGUEL GARCIA HERNANDEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:


LIC. MARCOS GONZALEZ COGHLAN
DIRECTOR GENERAL DE COORDINACION DELEGACIONAL

Hoja 1 De 5

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 02 UNIDAD RESPONSABLE: 02		CLAVE		DENOMINACION SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE COORDINACION METROPOLITANA	
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
2000	E-O	(97.9)	A) EL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL PRESENTA UNA VARIACION DE (97.9) Y SE REFLEJA EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS 2101 "MATERIALES Y UTILES DE OFICINA", 2106 "MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS" Y LA 2403 "MATERIALES COMPLEMENTARIOS", SE ELABORO AFECTACION CON NUMERO B-02-C4-02-028-E, SE REDUCIERON DICHAS PARTIDAS PARA DARLE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL AL CAPITULO 1000 Y 3000. SE HIZO LA TRANSFERENCIA A LAS PARTIDAS, 1401 "CUOTAS A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL" 1404 ", 1404-08 "CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL Y LA 1501 "CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL CIVIL", ESTAS PARTIDAS SON CENTRALIZADAS, Y LA 3103 " SERVICIO TELEFONICO", EL PRESUPUESTO NO ERA SUFICIENTE PARA EL PAGO DE UNA FACTURA EN EL MES DE DICIEMBRE SITUACION POR EL CUAL SE PRESENTO UN SOBREEJERCICIO, 3201 "ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y LOCALES" Y LA 3206 "OTROS ARRENDAMIENTOS" SE INCREMENTO LA RENTA DEL INMUEBLE SITUACION POR EL CUAL SE PRESENTABAN SOBREEJERCICIO AL MES DE DICIEMBRE.		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 02 UNIDAD RESPONSABLE: 02		CLAVE	DENOMINACION SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE COORDINACION METROPOLITANA		
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
2000	E-M	1.1	B) EL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL MODIFICADO PRESENTA UN SUBEJERCICIO DE 1.1 MILES DE PESOS, SE REFLEJA EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS, 2203 "UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION", 2303 "REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EL EQUIPO DE COMPUTO" Y LA 2403 "MATERIALES COMPLEMENTARIOS", NO SE EJERCIERON EN SU TOTALIDAD PORQUE EXISTIAN UNIDADES EN EL ALMACEN, SITUACION POR EL CUAL OCURRIO UN DESFACE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS.		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

Hoja 3 De 5

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACION			
SECTOR:	02	SECRETARIA DE GOBIERNO		DIRECCION GENERAL DE COORDINACION METROPOLITANA	
UNIDAD RESPONSABLE: 02					
CAPITULO	CLAVE	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	E-O	459.9	A) EL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL PRESENTA UNA VARIACION DE 459.9 MILES DE PESOS Y SE REFLEJA EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS 3203 "ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO", 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS DE FEDATARIOS PUBLICOS", 3104 "SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA", 3414 "GASTOS DE ENSOBRETADO Y LISTADO DE NOMINA" Y LA 3806 "ASIG. P/REQ. DE CARGOS DE SERV. PUB. SUP. Y DE MANDOS MEDIOS", SE ELABORO LA AFECTACION CON NUMERO B-02-C4-02-021-E AFECTANDO PRINCIPALMENTE A LA 3806, LOS RECURSOS SE TRANSFIRIERON A OTRAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, CONFORME A LO SOLICITADO EN OFICIO CIRCULAR GDF/198/99 DE FECHA 19 DE JULIO DE 1999, EMITIDO POR EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.		
	E-M	69.9	B) EL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL MODIFICADO PRESENTA UN SUBEJERCICIO DE 69.9 MILES DE PESOS Y SE REFLEJA EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS 3104 "SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA", 3404 "SEGUROS" Y LA 3414 "GASTOS DE ENSOBRETADO Y LISTADO DE NOMINA", ESTAS PARTIDAS SON CENTRALIZADAS.		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:		CLAVE		DENOMINACION	
UNIDAD RESPONSABLE: 02		02		SECRETARIA DE GOBIERNO	
				DIRECCION GENERAL DE COORDINACION METROPOLITANA	
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
5000	E-O			0.0	A) NO HUBO VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL.
	E-M			6.1	B) EL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO PRESENTA UN SUBEJERCICIO DE 6.1 MILES DE PESOS Y SE REFLEJA EN LA PARTIDA 5206 "BIENES INFORMATICOS", NO SE EJERCIO EN SU TOTALIDAD DEBIDO A QUE NO SE LLEVO A CABO LA LICITACION PUBLICA DE EQUIPO DE COMPUTO PARA ADQUIRIRLA A MENOR COSTO"

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECTOR: 02	CLAVE: 02	DENOMINACION: SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION: 29 DE MAYO DE 2000
UNIDAD RESPONSABLE: 02		DIRECCION GENERAL DE COORDINACION METROPOLITANA	

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
19			COORDINACION METROPOLITANA						6,127.4	5,909.5	5,830.0
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						6,127.4	5,909.5	5,830.0
		01	PROMOVER Y ACTUALIZAR LA CONCERTACION DE CONVENIOS BILATERALES O REGIONALES, ENTRE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS DE LA REGION CENTRO DEL PAIS.	CONVENIO	6	6	5.5	802.6	710.5	757.9	
		02	PARTICIPAR EN LA PROMOCION DE LA PLANEACION PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DEL D.F.	EVENTO	6	6	6	716.9	675.3	699.6	
		03	PROMOVER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE LAS COMISIONES METROPOLITANAS.	COMISION	5	5	5	925.2	857.3	874.5	
		04	PROMOVER Y PARTICIPAR EN EVENTOS PARA INTERCAMBIAR CONOCIMIENTOS SOBRE ADMINISTRACION Y DESARROLLO METROPOLITANO Y REGIONAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.	EVENTO	6	6	6	919.2	814.5	874.5	
		05	CELEBRAR REUNIONES DE EVALUACION DE LOS CONVENIOS DE COORDINACION.	EVENTO	12	12	12	778.2	865.4	757.9	
		06	REALIZAR ESTUDIOS SOBRE ADMINISTRACION Y DESARROLLO METROPOLITANO.	BCO/DATOS	1	1	1	735.2	725.4	641.3	

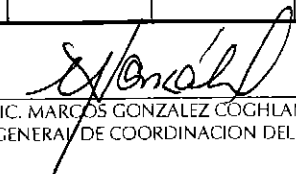
ELABORO:


LIC. GUADALUPE CHAVEZ BARAJAS
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
Y FINANCIEROS

REVISO:


C.P. MIGUEL GARCIA HERNANDEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:


LIC. MARCOS GONZALEZ COGHLAN
DIRECTOR GENERAL DE COORDINACION DELEGACIONAL

Hoja 1 De 2

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECTOR: 02	CLAVE 02	DENOMINACION SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION: 29 DE MAYO DE 2000
UNIDAD RESPONSABLE: 02		DIRECCION GENERAL DE COORDINACION METROPOLITANA	

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
28	00	07	COORDINAR LOS TRABAJOS DE LA COMISION INTERNA DEL CONSEJO DE POBLACION DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE DINAMICA, ESTRUCTURA, DISTRIBUCION Y MIGRACION INTENA.	COMISION	1	1	1	955.9	931.0	931.0
		09	PROMOVER Y DAR SEGUIMIENTO AL CATALOGO DE ASUNTOS SUSCEPTIBLES DE COLABORACION ENTRE DELEGACIONES Y MUNICIPIOS.	ASUNTO	20	85	85	294.2	330.1	293.3
			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO					0.0	4.6	3.1
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					0.0	4.6	3.1
		02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	BECA	0	2	2	0.0	4.6	3.1
TOTAL DEPENDENCIA								6,127.4	5,914.1	5,833.1

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
02		DIRECCION GENERAL DE COORDINACION METROPOLITANA
19		COORDINACION METROPOLITANA

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- B) SE REALIZARON CONVENIOS BILATERALES Y REGIONALES CON LOS GOBIERNOS DEL LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS DE LA REGION CENTRO LA PROPUESTA ORIGINAL FUE SUPERADA EN UN 120 %, IMPULSADO EN EL MARCO DE LA COMISION EJECUTIVA DE LA COORDINACION, METROPOLITANA, CONCERTANDOSE CONVENIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA, PARA LA ATENCION DE LA PROBLEMÁTICA ENTRE DELEGACIONES Y MUNICIPIOS.
- SE PROMOVIO Y DIO SEGUIMIENTO DE LAS COMISIONES METROPOLITANAS, REINSTALANDO LA COMISION AMBIENTAL METROPOLITANA, ASI COMO EL CAMBIO DE LAS COMISIONES METROPOLITANAS DE TRANSPORTE Y VIALIDAD Y DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, SE EFECTUARON CONSULTAS PARA LA CREACION DE LAS COMISIONES DE AGUA Y DRENAJE DEL AREA METROPOLITANA Y DE DESECHOS SOLIDOS, SE INSTALO LA COMISION DE REVISION, ACTUALIZACION DE LOS CONVENIOS, QUIEN EMITIO SU PROPIO MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.
- A) EL PRESUPUESTO EJERCIDO CON RESPECTO DEL ORIGINAL PRESENTA UNA VARIACION DE 297.40 MILES DE PESOS Y SE REFLEJA DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS, 2101 "MATERIALES Y UTILES DE OFICINA", 2403 "MATERIALES COMPLEMENTARIOS", 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDATARIOS PUBLICOS" Y LA 3806 "ASIG. P/REQ. DE CARGOS DE SERV. PUB. SUP. Y MANDOS MEDIOS", SE ELABORO AFECTACION CON UN NUMERO B-02-C4-02-028-E, SE REDUCIERON DICHAS PARTIDAS PARA DARLE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A DIVERSAS PARTIDAS DEL GASTO QUE AL CIERRE DEL EJERCICIO PRESENTABAN SOBREEJERCICIO AL MES DE DICIEMBRE.
- C) EL PRESUPUESTO EJERCIDO CON RESPECTO AL MODIFICADO PRESENTA UN SUBEJERCICIO DE 79.50 MILES DE PESOS Y SE REFLEJA EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS 3104 "SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA", 3404 "SEGUROS" Y LA 3414 "GASTOS DE ENSOBRETADO Y LISTADO DE NOMINA", ESTAS PARTIDAS SON CENTRALIZADAS.

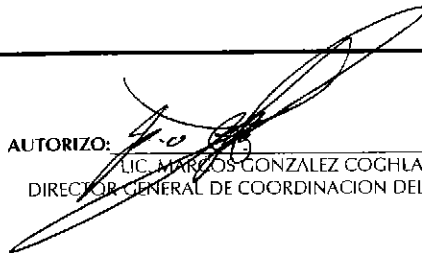
ELABORO:


LIC. GUADALUPE CHAVEZ BARAJAS
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
Y FINANCIEROS

REVISO:


C.P. MIGUEL GARCIA HERNANDEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:


LIC. MARCOS GONZALEZ COGHLAN
DIRECTOR GENERAL DE COORDINACION DELEGACIONAL

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
02		DIRECCION GENERAL DE COORDINACION METROPOLITANA
28		BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) OTORGAMIENTO DE BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, COMO PRESTACION DE PAGO DE GASTOS DERIVADOS DE LA EDUCACION DE LOS MISMOS.
- B) EL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL PRESENTA UNA VARIACION DEL 3.1 MILES DE PESOS, ESTE PROGRAMA NO FUE CONSIDERADO ORIGINALMENTE EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO A ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, DERIVADA DEL MANEJO CENTRAL DE ESTE CONCEPTO POR PARTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL Y COMO UNA PRESTACION SINDICAL, SE HIZO UNA ADICION A LOS SUBPROGRAMAS AUTORIZADOS A ESTA UNIDAD, LO CUAL REPRESENTA LA DIFERENCIA RESPECTO DEL MODIFICADO CON EL ORIGINAL.
- C) EL PRESUPUESTO EJERCIDO CON RESPECTO DEL MODIFICADO PRESENTA UN SUBEJERCICIO DE 1.5 MILES DE PESOS, Y SE REFLEJA EN LA PARTIDA 1507-41 "OTRAS PRESTACIONES" NO SE EJERCIO EN SU TOTALIDAD PORQUE LOS RECURSOS NO SE PROGRAMARON EN SU MOMENTO, SITUACION POR EL CUAL OCURRIO UN DESFACE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02.	19	00	01	PROMOVER Y ACTUALIZAR LA CONCERTACION DE CONVENIOS BILATERALES O REGIONALES: ENTRE EL GOBIERNO DEL D.F. Y LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS DE LA REGION CENTRO DEL PAIS	CONVENIO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

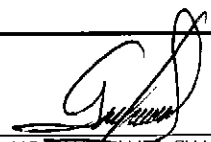
A) SE PARTICIPÓ EN LA ELABORACIÓN DEL CONVENIO PARA LA REACTIVACIÓN Y ADECUACIÓN DEL COMITÉ METROPOLITANO, PARA NORMAR, SUPERVISAR Y VIGILAR LA CONCESIÓN DE UN SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS, A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO PREFERENTEMENTE ELEVADO ENTRE EL DISTRITO FEDERAL Y EL ESTADO DE MÉXICO, SUSCRITO POR LOS TITULARES DE LOS GOBIERNOS DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ESTADO DE MÉXICO, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE GOBIERNO, DE TRANSPORTE Y VIALIDAD Y DESARROLLO URBANO; ASÍ COMO DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE NAUCALPAN Y TLALNEPANTLA, EL 8 DE MARZO DE 1999. ESTE INSTRUMENTO FUE PUBLICADO CON FECHA 31 DE MAYO EN LOS ÓRGANOS OFICIALES DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ESTADO DE MÉXICO.

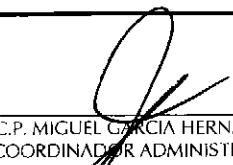
SE ELABORÓ EL PROYECTO DE BASES DE COLABORACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN CONJUNTA DEL DEPORTIVO AÑO INTERNACIONAL DE LA MUJER, QUE SE PROPONE SUSCRIBIRÁ LA DELEGACIÓN CUAJIMALPA Y EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, CON LA PARTICIPACIÓN DEL SECRETARIADO CONJUNTO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA, PARA TAL EFECTO SE HAN TENIDO REUNIONES DE TRABAJO CON REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS QUE INTERVENDRÍAN EN LAS CITADAS BASES.

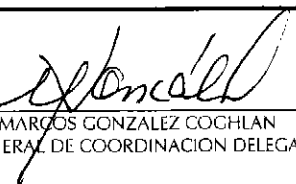
EL DÍA 15 DE JULIO, SE SUSCRIBIÓ EL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR VIAL AVENIDA AQUILES SERDÁN-CALZADA DE LAS ARMAS-AV. LÓPEZ MATEOS, ENTRE EL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA PARTICIPACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN DELEGACIONAL Y METROPOLITANA, Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA, CON LA PARTICIPACIÓN DEL COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS METROPOLITANOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

CON FECHA 18 DE AGOSTO, SE SUSCRIBIÓ EL ACUERDO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y FOMENTO DE LOS RECURSOS NATURALES, CON LA PARTICIPACIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO DE DISTRITO FEDERAL DEL SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DEL DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN METROPOLITANA, Y POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, EL DIRECTOR GENERAL DE PROBOSQUE, Y EL COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS METROPOLITANOS

CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS ÁREAS DE LOS GOBIERNOS DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE TIENEN COMPETENCIA EN LAS TAREAS DEL COMITÉ METROPOLITANO PARA NORMAR, SUPERVISAR Y VIGILAR LA CONCESIÓN DE UN SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS, A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO PREFERENTEMENTE ELEVADO, SE REVISÓ EL TÍTULO DE CONCESIÓN DE LA LÍNEA SANTA MÓNICA-BELLAS ARTES, FIRMADO CON FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 1994, INTEGRÁNDOSE LA PROPUESTA DE ADENDUM MODIFICATORIO, LA CUAL SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN REVISIÓN POR PARTE DE LAS ÁREAS COMPETENTES DE AMBOS GOBIERNOS.

ELABORO: 
LIC. GUADALUPE CHAVEZ BARAJAS
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISO: 
C.P. MIGUEL GARCIA HERNANDEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
LIC. MARCOS GONZALEZ COCHLAN
DIRECTOR GENERAL DE COORDINACION DELEGACIONAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	19	00	01	PROMOVER Y ACTUALIZAR LA CONCERTACION DE CONVENIOS BILATERALES O REGIONALES ENTRE EL GOBIERNO DEL D.F. Y LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS DE LA REGION CENTRO DEL PAIS	ACCION

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

SE REALIZARON CONSULTAS CON ÁREAS DE LOS GOBIERNOS DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE TIENEN COMPETENCIA EN LOS ÁMBITOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, CON EL FIN DE INTEGRAR LA PROPUESTA PARA REACTIVAR LA COMISIÓN METROPOLITANA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA CREADA EN 1994. COMO RESULTADO DE ESTAS REUNIONES SE INTEGRÓ EL PROYECTO DE CONVENIO POR EL QUE SE MODIFICA EL CONVENIO DE CREACIÓN DE LA CITADA COMISIÓN METROPOLITANA.

EN EL MARCO DEL GRUPO BILATERAL SOBRE DESECHOS SÓLIDOS, CONSTITUIDO POR LOS GOBIERNOS DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ESTADO DE MÉXICO PARA INTEGRAR LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN METROPOLITANA DE DESECHOS SÓLIDOS. COMO RESULTADO DE ELLO, SE ELABORÓ EL PROYECTO DE CONVENIO PARA LA CREACIÓN DE LA CITADA COMISIÓN METROPOLITANA (COMEDESO).

LA PROPUESTA DE ADENDUM MODIFICATORIO AL TÍTULO DE CONCESIÓN QUEDÓ SUJETA A LA REVISIÓN DE LA PRESIDENCIA CONJUNTA DEL COMITÉ METROPOLITANO, Y A LAS CONSULTAS CON LA CONCESIONARIA DEL PROYECTO, POSTERIOR A LA APROBACIÓN DEL NUEVO TRAZO DE LA LÍNEA DEL TREN ELEVADO.

EL PROYECTO DE CONVENIO POR EL QUE SE MODIFICA EL CONVENIO DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN METROPOLITANA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, Y EL PROYECTO DE CONVENIO POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN METROPOLITANA DE PROTECCIÓN CIVIL, QUEDÓ SUJETO EN EL PRIMER CASO A LA REVISIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA; Y EN EL SEGUNDO CASO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. TENIÉNDOSE PREVISTA LA FIRMA DE LOS MISMOS EN EL MARCO DE LA TERCERA SESIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA, PROGRAMADA PARA LOS PRIMEROS MESES DEL AÑO 2000.

- B) DEL ALCANZADO CON RESPECTO AL ORIGINAL PRESENTA UNA VARIACION DE .50% LA ELECCION DEL PRIMER GOBIERNO DEMOCRATICO DEL DISTRITO FEDERAL, PLANTEO LA REVISION Y EN SU CASO LA MODIFICACION DE CONVENIOS SUSCRITOS CON ANTERIORIDAD, ASI COMO LA CONCERTACION DE NUEVOS INSTRUMENTOS DE COORDINACION Y COLABORACION CON ENTIDADES FEDERATIVAS, EN UN PRIMER MOMENTO CON LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS Y CON LAS ENTIDADES QUE SE TIENE COLINDANCIA.

POR TAL MOTIVO, LA PROPUESTA ORIGINAL DE 6 CONVENIOS NO FUE SUPERADA, YA QUE APARTIR DEL DINAMISMO IMPULSADO EN EL MARCO DE LA COMISION EJECUTIVA DE COORDINACION METROPOLITANA, CONSTITUIDA POR LOS GOBIERNOS DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ESTADO DE MEXICO, NO FUE INSTALADA FORMALMENTE SE CONCERTARON CONVENIOS EN NOTARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, ASI COMO DE INSTRUMENTOS DE COORDINACION Y COLABORACION PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA COMUN ENTRE DELEGADOS Y MUNICIPIOS CONURBADOS.

- C) DEL ALCANZADO CON RESPECTO DEL MODIFICADO PRESENTA UNA VARIACION DE 50% SE REFIERE A LO MISMO DEL INCISO B.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	19	00	02	PARTICIPAR EN LA PROMOCION DE LA PLANEACION PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DEL DISTRITO FEDERAL	EVENTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE ASISTIÓ AL FORO "PLANEACIÓN REGIONAL INTEGRAL. UNA VISIÓN PROSPECTIVA 2020", ORGANIZADO POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE MÉXICO Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO LOS DÍAS 9 AL 12 DE FEBRERO.

EL DÍA 10 DE FEBRERO, SE PARTICIPÓ EN LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EL MARCO JURÍDICO AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL, ORGANIZADO CONJUNTAMENTE POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, LA CUAL SE LLEVÓ A CABO EN EL CENTRO AMBIENTAL DE SAN TLAXIOLTENANGO, XOCHIMILCO.

SE ASISTIÓ AL "TALLER DE AIRE LIMPIO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO", QUE ORGANIZÓ LA COMISIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA LOS DÍAS 16 AL 18 DE JUNIO, CON EL PROPÓSITO DE ANALIZAR LAS POLÍTICAS AMBIENTALES PARA LA DÉCADA 2000-2010.

SE ASISTIÓ AL TALLER DE ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL DOCUMENTO "CIUDAD DE MÉXICO 2010, DIAGNÓSTICO/VERSIÓN PRELIMINAR", ELABORADO POR EL FIDEICOMISO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS SOBRE LA CIUDAD DE MÉXICO ADSCRITO A LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

EL DÍA 26 DE AGOSTO, EN LA CUARTA SESIÓN DEL CONSEJO ASESOR DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL, EL DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN METROPOLITANA PRESENTÓ UNA PONENCIA EN MATERIA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA, EN EL MARCO DEL TEMA "LAS MODIFICACIONES A LA LEY DE DESARROLLO URBANO Y SU IMPACTO SOBRE EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL".

LOS DÍAS 8 Y 9 DE NOVIEMBRE, SE ASISTIÓ A LA CONFERENCIA INTERNACIONAL "CONTROL DE LA EXPANSIÓN URBANA" ORGANIZADA CONJUNTAMENTE POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO. DICHO EVENTO REUNIÓ A FUNCIONARIOS DE GOBIERNOS LOCALES DEL MUNDO; ASÍ COMO A ESPECIALISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS CON RECONOCIDO PRESTIGIO EN LA MATERIA.

B) NO HUBO VARIACION FISICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL ORIGINAL, LA DEPENDENCIA CUMPLIO AL 100% EN SUS ACTIVIDADES ASIGNADAS.

C) NO HUBO VARIACION FISICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL MODIFICADO DADO QUE SON LAS MISMAS.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	19	00	03	PROMOVER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE LAS COMISIONES METROPOLITANAS	COMISION

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>	<p>A) EL 8 DE MARZO, SE PARTICIPÓ EN LA REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN METROPOLITANA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, EN LA QUE SE PRESENTARON LOS AVANCES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO QUE INTEGRAN A LA COMISIÓN. AL RESPECTO SE PARTICIPÓ PERMANENTEMENTE EN LAS TAREAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE MANERA PERMANENTE. ASIMISMO, SE DIO SEGUIMIENTO A LOS CONTENIDOS DEL PROGRAMA DE ORDENACIÓN DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO, CONVENIDO POR LOS GOBIERNOS DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ESTADO DE MÉXICO, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL. ASIMISMO, EL DÍA 27 DE OCTUBRE, SE ASISTIÓ A UNA REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN METROPOLITANA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.</p> <p>SE ASISTIÓ Y PARTICIPÓ EN LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN METROPOLITANA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD; ASIMISMO CONJUNTAMENTE CON LA COMISIÓN METROPOLITANA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, SE INTEGRÓ EL DICTAMEN TÉCNICO Y FINANCIERO DEL PROYECTO DE TREN ELÉCTRICO PREFERENTEMENTE ELEVADO ENTRE EL DISTRITO FEDERAL Y EL ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL FUE PRESENTADO AL SECRETARIADO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA Y A LOS SECRETARIOS QUE FORMAN PARTE DE LA COORDINACIÓN DEL COMITÉ METROPOLITANO.</p> <p>ASIMISMO, SE DIO SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE PLACA METROPOLITANA Y A LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA RECTOR DE TRANSPORTE. TAMBIÉN, SE PARTICIPÓ EN LA REVISIÓN DEL MARCO LEGAL FEDERAL, ASÍ COMO DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ESTADO DE MÉXICO EN MATERIA DE TRANSPORTE METROPOLITANO.</p> <p>SE DIO SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS IMPULSADOS POR LA COMISIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA COMO ES EL CASO DEL PROGRAMA PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO, Y DEL PROGRAMA METROPOLITANO DE RECURSOS NATURALES. ASIMISMO, SE PARTICIPÓ EN LAS ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN. LOS DÍAS 18 AL 20 DE JUNIO, SE ASISTIÓ AL "TALLER DE AIRE LIMPIO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO". EL DÍA 24 DE AGOSTO, SE ASISTIÓ A LA INAUGURACIÓN DEL MUSEO INTERACTIVO DEL MEDIO AMBIENTE QUE TIENE COMO SEDE LAS INSTALACIONES DEL METRO PANTITLÁN, EL CUAL FUE PROMOVIDO EN EL MARCO DE LA COMISIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA.</p> <p>CON FECHA 8 DE SEPTIEMBRE, SE LLEVÓ A CABO LA INSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DENOMINADO "RUIDO, VIBRACIONES, ENERGÍA TÉCNICA, LUMÍNICA Y OLORES", CUYA COORDINACIÓN ESTÁ A CARGO DEL DIRECTOR GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>EL 25 DE NOVIEMBRE, SE ASISTIÓ AL ACTO DE FIRMA DE LOS "COMPROMISOS PARA LA EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS EN POLÍTICAS AMBIENTALES" ENTRE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y EL INSTITUTO DE LA MUJER DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. ESE MISMO DÍA SE PARTICIPÓ EN EL CURSO "PROMOCIÓN DE MECANISMOS Y MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS", ORGANIZADO CONJUNTAMENTE POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y LA RED MEXICANA DE MANEJO DE RESIDUOS (REMEXMAR).</p> <p>A) NO HUBO VARIACION FISICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL ORIGINAL, LA DEPENDENCIA CUMPLIO AL 100% EN SUS ACTIVIDADES ASIGNADAS.</p> <p>C) NO HUBO VARIACION FISICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL MODIFICADO DADO QUE SON LAS MISMAS.</p>
---	---

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	19	00	03	PROMOVER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE LAS COMISIONES METROPOLITANAS	COMISION

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA, SE CONTINÚA PARTICIPANDO EN EL GRUPO BILATERAL DESECHOS SÓLIDOS, QUE TIENE ENTRE SUS OBJETIVOS LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA METROPOLITANO EN LA MATERIA; ASÍ COMO ANALIZAR E INTEGRAR EN SU CASO LA PROPUESTA PARA CONSTITUIR LA COMISIÓN METROPOLITANA DE DESECHOS SÓLIDOS. AL RESPECTO, EL 15 DE MARZO, SE PARTICIPÓ EN EL SEMINARIO-ESTUDIO SOBRE EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ORGANIZADO CONJUNTAMENTE POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE JAPÓN.

ASIMISMO LOS DÍAS 27 Y 28 DE ABRIL SE PARTICIPÓ EN LA MESA DE TRABAJO, ORGANIZADA POR LAS ÁREAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DE LOS GOBIERNOS DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA QUE SE PRESENTÓ LA PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO DEL GRUPO.

SE DIO SEGUIMIENTO Y SE PROMOVIERON ACCIONES, EN CUMPLIMIENTO A LOS CONVENIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, CONCERTADOS POR LOS GOBIERNOS DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ESTADO DE MÉXICO EN EL MARCO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONVENIOS, CUYA ÚLTIMA REUNIÓN PLENARIA SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 29 DE ABRIL DE 1999.

ASIMISMO, SE PARTICIPÓ EN LA ORGANIZACIÓN DEL SEMINARIO DE INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES METROPOLITANAS, EL CUAL TUVO COMO FINALIDAD LOGRAR UN MEJOR FUNCIONAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES METROPOLITANAS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS; AMBIENTAL, DE TRANSPORTE Y VIALIDAD, DE AGUA Y DRENAJE Y EN SU CASO, DE LAS TAREAS CORRESPONDIENTES A DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DESECHOS SÓLIDOS. ELLO EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO ADOPTADO EN LA SEGUNDA SESIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA, LLEVADA A CABO EL 17 DE DICIEMBRE DE 1998.

PARA DAR SEGUIMIENTO A ESTE ACUERDO, LOS DÍAS 20 DE MAYO 3 Y 14 DE JUNIO, SE REALIZARON REUNIONES DE TRABAJO CON LA ASISTENCIA DE LOS SECRETARIOS TÉCNICOS DE LAS COMISIONES METROPOLITANAS, Y REPRESENTANTES DE LAS RESPECTIVAS ÁREAS SECTORIALES DE LOS GOBIERNOS DEL DISTRITO FEDERAL Y ESTADO DE MÉXICO.

- A) NO HUBO VARIACION FISICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL ORIGINAL, LA DEPENDENCIA CUMPLIO AL 100% EN SUS ACTIVIDADES ASIGNADAS.
 C) NO HUBO VARIACION FISICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL MODIFICADO DADO QUE SON LAS MISMAS.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	19	00	04	PROMOVER Y PARTICIPAR EN ENVENTOS PARA INTERCAMBIAR CONOCIMIENTOS SOBRE ADMINISTRACION Y DESARROLLO METROPOLITANO Y REGIONAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.	EVENTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>EL DIRECTOR GENERAL ASISTIÓ Y PARTICIPÓ EN EL IV CONGRESO METRÓPOLIS '99, CELEBRADO EN LA CIUDAD DE BARCELONA ESPAÑA DEL 16 AL 20 DE MARZO, EL CUAL TUVO COMO FINALIDAD PROPICIAR EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN MATERIA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA Y CONTÓ CON LA ASISTENCIA DE RECONOCIDOS ESTUDIOSOS DEL FENÓMENO METROPOLITANO EN EL MUNDO.</p> <p>EL DIRECTOR GENERAL ASISTIÓ Y PARTICIPÓ EN EL 34 CONGRESO DE LA UNIÓN INTERNACIONAL DE AUTORIDADES LOCALES, CELEBRADO EN LA CIUDAD DE BARCELONA, ESPAÑA DEL 21 AL 24 DE MARZO, EL CUAL CONTÓ CON LA ASISTENCIA DE GOBERNANTES DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL MUNDO, INCLUYENDO LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. EN DICHO EVENTO SE INTERCAMBIARON PUNTOS DE VISTA SOBRE EXPERIENCIAS EN MATERIA DE GOBIERNOS Y ADMINISTRACIÓN EN GRANDES CIUDADES Y ZONAS METROPOLITANAS DEL MUNDO.</p> <p>EL SUBDIRECTOR DEL MEDIO AMBIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL, ASISTIÓ Y CONCLUYÓ EL DIPLOMADO "GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS AMBIENTALES", IMPARTIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, QUE CONCLUYÓ EN EL MES DE ABRIL DE 1999.</p> <p>EL DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, ASISTIÓ Y CONCLUYÓ EL DIPLOMADO SOBRE "GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN METROPOLITANA", IMPARTIDO POR EL INSITTUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DURANTE EL PERÍODO JUNIO-DICIEMBRE DE 1999.</p> <p>SE ASISTE A LAS REUNIONES DEL CONSEJO ASESOR DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE DESDE EL 5 DE AGOSTO SE REALIZAN SEMANALMENTE, CON EL FIN DE ANALIZAR LAS POSIBLES MODIFICACIONES AL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL. ESTAS REUNIONES FUERON ORGANIZADAS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.</p> <p>EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE, SE PARTICIPÓ EN LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES FINANCIADO POR EL FIDEICOMISO AMBIENTAL DE LA COMISIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA, EL CUAL FUE PRESIDIDO POR EL SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>COMO SE REPORTÓ EN LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 02, LOS DÍAS 8 Y 9 DE NOVIEMBRE SE ASISTIÓ Y PARTICIPÓ EN LA CONFERENCIA INTERNACIONAL "CONTROL DE LA EXPANSIÓN URBANA", EN LA CUAL SE INTERCAMBIARON PUNTOS DE VISTA CON REPRESENTANTES DE GOBIERNOS LOCALES DE GRANDES CIUDADES DEL MUNDO, Y CON EXPERTOS EN MATERIA DE ESTUDIOS METROPOLITANOS.</p>
B)	NO HUBO VARIACION FISICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL ORIGINAL, LA DEPENDENCIA CUMPLIO AL 100% EN SUS ACTIVIDADES ASIGNADAS.
C)	NO HUBO VARIACION FISICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL MODIFICADO DADO QUE SON LAS MISMAS.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	19	00	05	CELEBRAR REUNIONES DE EVALUACION DE LOS CONVENIOS DE COORDINACION	EVENTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) EL DÍA 28 DE ENERO SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN DEL SECRETARIADO CONJUNTO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA, CON LOS SECRETARIOS DE LAS ÁREAS DE TRANSPORTE Y DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA ANALIZAR LOS DICTÁMENES TÉCNICO FINANCIERO Y JURÍDICO; ESPECÍFICAMENTE EVALUAR EL PROYECTO DE CONVENIO PARA LA REACTIVACIÓN Y ADECUACIÓN DEL COMITÉ METROPOLITANO.

EL DÍA 5 DE MARZO SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, CONCERTADOS EN EL MARCO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA.

EL DÍA 15 DE MARZO, SE LLEVÓ A CABO UNA REUNIÓN DE EVALUACIÓN CON EL SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN DELEGACIONAL Y METROPOLITANA, PARA REVISAR EL CUMPLIMIENTO QUE SE HA DADO A LOS ACUERDOS DERIVADOS DE LA PRIMERA Y SEGUNDA SESIONES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA.

EL DÍA 18 DE JUNIO, SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ METROPOLITANO, QUE ATENDERÁ LO REFERENTE A LA CONCESIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS, A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE TRANSPORTE ELÉCTRICO PREFERENTEMENTE ELEVADO ENTRE EL DISTRITO FEDERAL Y EL ESTADO DE MÉXICO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL CONVENIO SUSCRITO EL 8 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, POR LOS TITULARES DE AMBOS GOBIERNOS.

DESDE EL MES DE MAYO SE HAN TENIDO REUNIONES CON REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL QUE TIENEN COMPETENCIA EN LA REVISIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA "B" DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, SUSCRITO EN 1997. ESTAS REUNIONES FUERON CONVOCADAS POR EL DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS. ASIMISMO, SE DA SEGUIMIENTO A LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA LÍNEA EN EL MARCO DE LA COMISIÓN METROPOLITANA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD.

DURANTE EL PERÍODO MAYO-JUNIO SE LLEVARON REUNIONES DE TRABAJO CON LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA Y LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS METROPOLITANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO; ASÍ COMO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL "DISTRIBUIDOR VIAL AV. AQUILES SERDÁN-CALZ. DE LAS ARMAS- AVENIDA-LÓPEZ MATEOS", FIRMADO EL 15 DE JULIO.

EN EL MARCO DEL GRUPO JURÍDICO CONSTITUIDO PARA LA REACTIVACIÓN DEL COMITÉ METROPOLITANO, EN JUNIO SE INTEGRÓ LA PROPUESTA DE ADENDUM MODIFICATORIO AL TÍTULO DE CONCESIÓN DE LA LÍNEA SANTA MÓNICA- BELLAS ARTES, EL CUAL ESTÁ ACTUALMENTE SUJETO A REVISIÓN POR PARTE DE LAS ÁREAS QUE TIENEN COMPETENCIA EN LA MATERIA, TANTO DEL DISTRITO FEDERAL COMO DEL ESTADO DE MÉXICO. ASIMISMO, SE ELABORÓ EL PROYECTO DE BASES DE INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DEL COMITÉ METROPOLITANO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL CONVENIO PARA LA REACTIVACIÓN DEL COMITÉ METROPOLITANO.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	19	00	05	CELEBRAR REUNIONES DE EVALUACION DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN	EVENTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA, RELATIVA A LAS TAREAS DE SEÑALIZACIÓN Y AMOJONAMIENTO EN ZONAS LÍMITOPES DEL DISTRITO FEDERAL Y ESTADO DE MÉXICO, EN COLABORACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA SE ELABORÓ LA PROPUESTA DEL DECRETO QUE CREA LA COMISIÓN DE LÍMITES DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL FUE REMITIDO A LA CONSEJERÍA JURÍDICA PARA SU REVISIÓN. LA PUBLICACIÓN DEL DECRETO CONSTITUYE UN ACTO PREVIO PARA LA REACTIVACIÓN DE LA COMISIÓN BILATERAL DE LÍMITES, INSTANCIA A LA QUE CORRESPONDE LLEVAR A CABO DICHS TRABAJOS Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL CONVENIO AMISTOSO DE LÍMITES DE 1994.

EN EL MARCO DEL SECRETARIADO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA, A PARTIR DE OCTUBRE SE INICIARON LAS CONSULTAS CON LAS ÁREAS RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA ANALIZAR EL CONVENIO QUE CREÓ LA COMISIÓN METROPOLITANA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN 1994, INTEGRÁNDOSE EL RESPECTIVO PROYECTO DE CONVENIO MODIFICATORIO. ASIMISMO, SE DIO SEGUIMIENTO Y ACTUALIZARON LOS DIVERSOS ACUERDOS ADOPTADOS EN EL MARCO DE LAS SESIONES PLENARIAS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA, PARA APOYAR ESTAS TAREAS SE INTEGRA Y ACTUALIZA UN INFORME DE SEGUIMIENTO DE DICHS ACUERDOS.

A PARTIR DEL DÍA 7 DE OCTUBRE, FECHA EN LA QUE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA RECIBIÓ LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, SE ASISTIÓ A LAS REUNIONES ENCAMINADAS A LA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONVENIO BILATERAL SUSCRITO EN 1998.

SE REALIZARON CONSULTAS CON LAS ÁREAS RESPONSABLES DE LA PROTECCIÓN CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL Y EN EL ESTADO DE MÉXICO, PARA REVISAR EL CONVENIO BILATERAL SUSCRITO EN MARZO DE 1998. COMO RESULTADO DE ESTAS REUNIONES, SE INTEGRÓ EL PROYECTO DE CONVENIO POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN METROPOLITANA DE PROTECCIÓN CIVIL.

- B) NO HUBO VARIACION FISICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL ORIGINAL, LA DEPENDENCIA CUMPLIO AL 100% EN SUS ACTIVIDADES ASIGNADAS.
 C) NO HUBO VARIACION FISICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL MODIFICADO DADO QUE SON LAS MISMAS.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	19	00	06	REALIZAR ESTUDIOS SOBRE ADMINISTRACION Y DESARROLLO METROPOLITANO	BCC/DATOS

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>	<p>A) SE DESARROLLÓ EL "ESTUDIO SOBRE FORMAS DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN EN GRANDES CIUDADES DEL MUNDO"; MEDIANTE EL ACOPIO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, OBTENIDA DE LAS CONSULTAS QUE SE REALIZARON EN EMBAJADAS ACREDITADAS EN MÉXICO, EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES. CABE DESTACAR, EL APOYO QUE PARA LA RECUPERACIÓN DE ESTA INFORMACIÓN PROPORCIONA LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>COMO RESULTADO DEL PROCESO DE REVISIÓN E INTEGRACIÓN DEL ESTUDIO, SE PRESENTÓ LA PRIMERA VERSIÓN DE LOS DOCUMENTOS: "GRANDES CIUDADES, FORMAS DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN METROPOLITANA", (JULIO 1999); Y "ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO", (SEPTIEMBRE 1999).</p> <p>AMBOS DOCUMENTOS FORMAN PARTE DE LA SERIE ESTUDIOS METROPOLITANOS NÚMEROS 1 Y 3 RESPECTIVAMENTE. EL PRIMER CASO TIENE COMO TEMÁTICA LOS PROCESOS DE METROPOLIZACIÓN Y EXPERIENCIAS DE LAS CIUDADES DE TOKIO, BARCELONA, MONTREAL, NUEVA YORK, PARÍS, CARACAS Y BUENOS AIRES; Y EL SEGUNDO SE REFIERE FUNDAMENTALMENTE AL PROCESO DE METROPOLIZACIÓN Y ÁMBITOS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL DISTRITO FEDERAL Y SU ZONA CONURBADA.</p> <p>TAMBIÉN CABE DESTACAR QUE COMO PARTE DE LA SERIE DE ESTUDIOS NO. 2, SE INTEGRÓ EL DOCUMENTO "AGENDA METROPOLITANA", EN LA QUE SE DESTACAN LOS ÁMBITOS Y RESULTADOS RELEVANTES DE LA COORDINACIÓN METROPOLITANA ENTRE LOS GOBIERNOS DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ESTADO DE MÉXICO. ASIMISMO, SE INTEGRÓ UN GLOSARIO METROPOLITANO.</p> <p>LOS TRES DOCUMENTOS DE REFERENCIA HAN SIDO EDITADOS INTERNAMENTE Y DISTRIBUIDOS PARA SU CONOCIMIENTO A LAS DEPENDENCIAS Y A DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>POR OTRO LADO, SE INTEGRÓ UN ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS LEGALES QUE REGULAN EL DESARROLLO DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO, QUE COMPRENDIÓ DOS ÁMBITOS: EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS LEYES FEDERALES, DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE REGULAN EL ÁMBITO DE LA COORDINACIÓN METROPOLITANA. LOS TEMAS QUE SE DESARROLLARON EN EL PRIMER, CASO SE REFIEREN A LOS ÁMBITOS DE PLANEACIÓN, ASENTAMIENTOS HUMANOS, TRANSPORTE Y VIALIDAD, SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN DE JUSTICIA, AGUA Y DRENAJE, MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN CIVIL, SALUD, POBLACIÓN, ENTRE OTROS; LO QUE IMPLICÓ LA REVISIÓN DE LAS RESPECTIVAS LEYES REGLAMENTARIAS Y LAS PROPUESTAS PARA SU HOMOLOGACIÓN. EN EL SEGUNDO CASO LOS TEMAS QUE SE ANALIZAN SON SIMILARES, PARA EL CASO DE LOS REGLAMENTOS Y DECRETOS ADMINISTRATIVOS DE CADA ENTIDAD.</p> <p>B) NO HUBO VARIACION FISICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL ORIGINAL, LA DEPENDENCIA CUMPLIO AL 100% EN SUS ACTIVIDADES ASIGNADAS.</p> <p>C) NO HUBO VARIACION FISICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL MODIFICADO DADO QUE SON LAS MISMAS.</p>
---	---

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	19	00	07	COORDINAR LOS TRABAJOS DE LA COMISION INTERNA DEL CONSEJO DE POBLACION DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE DINAMICA, ESTRUCTURA, DISTRIBUCION Y MIGRACION INTERNA	COMISION

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>CON EL FIN DE DAR SEGUIMIENTO A LA COMISIÓN DE DINÁMICA, ESTRUCTURA, DISTRIBUCIÓN Y MIGRACIÓN INTERNA DEL CONSEJO DE POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, QUE DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO QUE CREA ESTE CONSEJO COORDINA EL DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN METROPOLITANA, SE LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEMOGRÁFICA DEL DISTRITO FEDERAL Y DE SU ZONA METROPOLITANA. ASIMISMO, SE TRABAJA EN LA IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS Y ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO EQUILIBRADO DE LA CIUDAD.</p> <p>CON BASE EN LA REVISIÓN Y ESTUDIO DE DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN, EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, ENTRE OTRAS DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES, SE INTEGRÓ UN DOCUMENTO QUE CONSIDERA UN ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS FACTORES DEMOGRÁFICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA, PARA LA REVISIÓN Y COMENTARIOS DE LOS CONSEJEROS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN. ASIMISMO, CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN SE HAN INTEGRADO OTROS DOCUMENTOS SOBRE LA TEMÁTICA DEMOGRÁFICA DEL DISTRITO FEDERAL Y SU ZONA METROPOLITANA.</p> <p>POR OTRO LADO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ACUERDO QUE CREA EL CONSEJO DE POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, Y POR EL DECRETO LO MODIFICA Y ADICIONA, LA DIRECCIÓN GENERAL ES PARTE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO DEL CONSEJO DE POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESIDE EL DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN E INVERSIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO. AL RESPECTO, EL 25 DE AGOSTO SE ASISTIÓ A LA INSTALACIÓN FORMAL DE LA CITADA COMISIÓN, Y A PARTIR DE DICIEMBRE EL DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS SE INCORPORÓ A LOS TRABAJOS DE ESTA COMISIÓN, CON CARÁCTER DE CONSEJERO DE LA MISMA.</p>
B)	NO HUBO VARIACION FISICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL ORIGINAL, LA DEPENDENCIA CUMPLIO AL 100% EN SUS ACTIVIDADES ASIGNADAS.
C)	NO HUBO VARIACION FISICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL MODIFICADO DADO QUE SON LAS MISMAS.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	19	00	09	PROMOVER Y DAR SEGUIMIENTO AL CATALOGO DE ASUNTOS SUSCEPTIBLES DE COLABORACION ENTRE DELEGACIONES Y MUNICIPIOS.	ASUNTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>	<p>A) EN CUMPLIMIENTO A LOS ASUNTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO QUE REGISTRA LAS ACCIONES SUSCEPTIBLES DE COLABORACIÓN ENTRE DELEGACIONES Y MUNICIPIOS, SE DIO CUMPLIMIENTO A LOS 85 ASUNTOS CONSIDERADOS EN EL MISMO, DESTACANDO ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:</p> <p>REUNIONES DE TRABAJO CON AUTORIDADES DELEGACIONALES Y MUNICIPALES, PARA CONCERTAR LAS ACCIONES ESPECÍFICAS QUE PERMITAN RESOLVER LA PROBLEMÁTICA COMÚN EN MATERIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. EN ESTE SENTIDO SE REALIZARON DIVERSAS JORNADAS METROPOLITANAS, A TRAVÉS DE LAS CUALES SE LLEVARON A CABO ACTIVIDADES DE BACHEO, ALUMBRADO PÚBLICO, REFORESTACIÓN Y RECARPETAMIENTO DEL ASFALTO.</p> <p>SE DIO CONTINUIDAD A LA CONCERTACIÓN DE MECANISMOS PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE VIALIDADES, Y REORDENACIÓN DE PARADEROS; A LA PROPUESTA DE REUBICACIÓN DEL MERCADO DE SAN JUAN, LIMPIEZA Y DRAGADO DEL RÍO DE LOS REMEDIOS; Y REFORESTACIÓN DE LA SIERRA DE GUADALUPE, CONSIDERADA EN EL "PROYECTO DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO". ASIMISMO, SE REALIZARON CONSULTAS PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA ENTRE LA DELEGACIÓN CUAJIMALPA Y EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN.</p> <p>DURANTE LOS MESES DE MAYO Y AGOSTO SE HAN LLEVADO A CABO REUNIONES DE EVALUACIÓN ENTRE DELEGACIONES Y MUNICIPIOS, CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE COLABORACIÓN CONSIDERADAS EN EL CITADO CATÁLOGO; ASÍ COMO, DAR CONTINUIDAD A LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS METROPOLITANAS, COMO ES EL CASO DE LAS REALIZADAS CON LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA Y LOS MUNICIPIOS DE NEZAHUALCÓYOTL Y LOS REYES LA PAZ, PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE LA AV. TEXCOCO Y LA INSTALACIÓN DE UN MÓDULO DE SEGURIDAD EN LA AV. TEXCOCO Y CARMELO PÉREZ; ASÍ COMO JORNADAS METROPOLITANAS ENTRE LAS DELEGACIONES MIGUEL HIDALGO Y AZCAPOTZALCO Y EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN.</p> <p>CABE DESTACAR QUE SE DIO SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS CONSIDERADAS EN LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS ENTRE DELEGACIONES Y MUNICIPIOS CONURBADOS, COMO ES EL CASO DE LIMPIEZA, RETIRO DE ESCOMBROS Y CASCAJO, PINTURA, SEÑALIZACIÓN, BALIZAMIENTO, REPOSICIÓN DE LUMINARIAS, REFORESTACIÓN, ENTRE OTRAS. LOS CONVENIOS SUSCRITOS HA LA FECHA HAN SIDO EN LOS SIGUIENTES CASOS: DELEGACIÓN IZTAPALAPA Y MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL, DELEGACIÓN IZTACALCO Y MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL, DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA Y MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL, Y DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO Y MUNICIPIO DE ECATEPEC.</p> <p>ASIMISMO, ES IMPORTANTE SEÑALAR LAS ACCIONES DE TRABAJO CON AUTORIDADES DELEGACIONALES Y MUNICIPALES COLINDANTES, PARA DAR RESPUESTA A LAS DIVERSAS DEMANDAS CIUDADANAS EN MATERIA DE DOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, PARTICULARMENTE EN LOS CASOS EN QUE HUBO PRECISIONES A LA LÍNEA LÍMITROFE, DERIVADOS DEL CONVENIO AMISTOSO DE LÍMITES DE 1994.</p>
--	--

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	19	00	09	PROMOVER Y DAR SEGUIMIENTO AL CATALOGO DE ASUNTOS SUSCEPTIBLES DE COLABORACION ENTRE DLLEGACIONES Y MUNICIPIOS	ASUNTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
B) DEL ALCANZADO RESPECTO DEL ORIGINAL PRESENTA UNA VARIACION DE 65%, SE AMPLIARON LAS ACTIVIDADES REFERENTE A QUE SE LE DIO CONTINUIDAD A LA CONCERTACION DE MECANISMOS PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE VIALIDADES, Y REORDENACION DE PARADEROS; A LA PROPUESTA DE REUBICACION DEL MERCADO DE SAN JUAN, LIMPIEZA Y DRAGADO DEL RIO DE LOS REMEDIOS; Y REFORESTACION DE LA SIERRA DE GUADALUPE, CONSIDERADA EN EL "PROYECTO DE CONSERVACION ECOLOGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MEXICO". ASIMISMO, COLABORAR CON LAS DELEGACIONES Y MUNICIPIOS.
C) DEL ALCANZADO RESPECTO DEL MODIFICADO PRESENTA UNA VARIACION DE 65%, SE REFIERE A LO MISMO DEL INCISO B.

SECCION III (Continuación)


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A). EN LA META 01 SE PRESENTA UNA VARIACION DE 44.7 MILES DE PESOS, LA META 02 PRESENTA UNA VARIACION DE 17.3 MILES DE PESOS, LA META 03 PRESENTA UN VARICION DE 50.7 MILES DE PESOS, LA META 04 PRESENTA UNA VARIACION DE 44.7 MILES PESOS, EN LA META 05 HUBO UNA VARIACION DE 20.3 MILES DE PESOS, EN LA META 06 HUBO UNA VARICION DE 93.9 MILES DE PESOS, EN LA META 07 PRESENTA UNA VARICION DE 23.10 MILES DE PESOS Y EN LA META 09 PRESENTA UNA VARIACION DE 2.7 MILES DE PESSOS, Y SE REFLEJA EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS 2101 "MATERIALES Y UTILES DE OFICINA", 2403 "MATERIALES COMPLEMENTARIOS", 3407 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS" Y LA 3806 "ASIGNACION PARA RQUERIMIENTOS DE CARGOS DE SERVIDORES PUBLICOS SUPERIORES Y DE MANDOS MEDIOS", SE ELABORA AFECTACIÓN CON NUMERO B-02-C4-02-028-E, SE REDUJERON DICHAS PARTIDAS PARA DARLE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A DIVERSAS PARTIDAS DE GASTOS QUE AL CIERRE DEL EJERCICIO PRESENTABAN SOBREEJERCICIO AL MES DE DICIEMBRE.

EN LA META 01 PRESENTA UNA VARICION DE 47.4 MILES DE PESOS, EN LA META 02 PRESENTA UNA VARICION DE 24.3 MILES DE PESOS EN LA META 03 PRESENTA UNA VARICION DE 17.2 MILES DE PESOS, EN LA META 04 PRESENTA UNA VARICION DE 60.0 MILES DE PESOS, EN LA META 05 PRESENTA UNA VARIACION DE 107.5 MILES DE PESOS, EN LA META 06 PRESENTA UNA VARICION DE 93.9 MILES DE PESOS, EN LA META 07 PRESENTA UNA VARIACION DE 1.8 MILES DE PESOS Y EN LA META 09 PRESENTA UNA VARIACION DE 38.6 MILES DE PESOS, NO SE EJERCIO EN SU TOTALIDAD POR QUE LOS RECURSOS NO SE PROGRAMARON BIEN, SITUACION POR EL CUAL OCURRIO UN DESFACE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS.

ELABORO:


LIC. GUADALUPE CHAVEZ BARAJAS
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
Y FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. MIGUEL GARCÍA HERNÁNDEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:


LIC. MARCOS GONZALEZ COGLAN
DIRECTOR GENERAL DE COORDINACION DELEGACIONAL

Hoja 1 De 2

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A). EN LA META 02 "OTORGAR BECAS" PRESENTA UNA VARIACION DE 3.1 MILES DE PESOS, ESTE PROGRAMA NO FUE CONSIDERADO ORIGINALMENTE EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO A ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA DERIVADO DEL MANEJO CENTRAL DE ESTE CONCEPTO SE HIZO UNA ADICION A LOS SUBPROGRAMAS AUTORIZADOS A ESTA UNIDAD, LO CUAL REPRESENTA LA DIFERENCIA RESPECTO DEL MODIFICADO CON EL ORIGINAL.
- B). EN LA META 02 PRESENTA UN SUBEJERCICIO DE 1.5 MILES DE PESOS Y SE REFLEJA EN LA PARTIDA 1507-41 " OTRAS PRESTACIONES NO SE EJERCIO EN SU TOTALIDAD POR QUE LOS RECURSOS NO SE PROGRAMARON BIEN, SITUACION POR EL CUAL OCURRIO UN DESFACE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS.

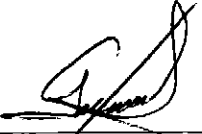
SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

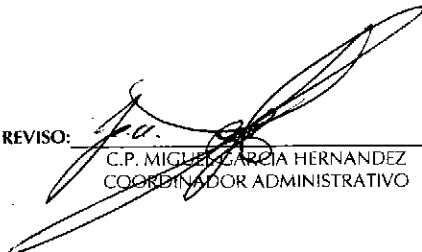
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL PRESENTA UNA VARIACION DE 44.7 MILES DE PESOS, ESTO EN VIRTUD DE REQUERIR RECURSOS EN EL CAPITULO 3000, PARA EL PAGO DE VARIOS SERVICIOS.
- B) DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO PRESENTA UN DESFACE DE 47.4 MILES DE PESOS, SE DEBIO A QUE 2 FUNCIONARIOS DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DEJARON DE LABORAR EN LA DEPENDENCIA.

ELABORO:


LIC. GUADALUPE CHÁVEZ BARAJAS
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
Y FINANCIEROS

REVISO:


C.P. MIGUEL GARCÍA HERNÁNDEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:


LIC. MARCOS GONZÁLEZ COGHLAN
DIRECTOR GENERAL DE COORDINACION DELEGACIONAL

Hoja 1 De 1

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL PRESENTA UNA VARIACION DE 17.3 MILES DE PESOS, ESTO SE DEBIO BASICAMENTE PORQUE SE TRANSFIRIERON RECURSOS A VARIAS PARTIDAS DEL CAPITULO 1000 Y 3000 PRESENTABAN SOBREEJERCICIO.
- B) DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO PRESENTA UN DESFACE DE 24.3 MILES DE PESOS, SE PRESENTA EN VIRTUD DE QUE LOS RECURSOS NO FUERON PROGRAMADOS ADECUADAMENTE.

ELABORO:


LIC. GUADALUPE CHAVEZ BARAJAS
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
Y FINANCIEROS

REVISO:


C.P. MIGUEL GARCIA HERNANDEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:


LIC. MARCOS GONZALEZ COGLAN
DIRECTOR GENERAL DE COORDINACION DELEGACIONAL

Hoja 1 De 1

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL PRESENTA UNA VARIACION DE 50.7 MILES DE PESOS, ESTO DEBIDO A QUE SE REQUIERAN RECURSOS EN LOS CAPITULOS 1000 Y 30000, EN EL CASO DEL CAPITULO 1000 SE REQUERIAN RECURSOS PARA EL PAGO DE VALES DE DESPENSA DE FIN DE AÑO, EN LA QU RESPECTA AL CAPITULO 3000 SE SOLVENTARON LOS RECURSOS PARA CUBRIR EL PAGO DE SERVICIO DE VIGILANCIA, EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA Y EN EL SERVICIO BASICO DE LIMPIEZA, ASI COMO OTROS.
- B) DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO PRESENTA UN DESFACE DE 17.2 MILES DE PESOS, SE DEBIO BASICAMENTE A QUE NO SE LLEVARON A CABO VARIOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A LOS VEHICULOS.

ELABORO:


LIC. GUADALUPE CHAVEZ BARAJAS
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
Y FINANCIEROS

REVISO:


C.P. MIGUEL GARCIA HERNANDEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:


LIC. MARCOS GONZALEZ COGHLAN
DIRECTOR GENERAL DE COORDINACION DELEGACIONAL

Hoja 1 De 1

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL PRESENTA UNA VARIACION DE 44.7 MILES DE PESOS, SE ORIGINO DEBIDO A QUE SE REQUEREN RECURSOS EN EL CAPITULO 1000, EL PAGO DE SERVICIO SOCIAL DE 2 PERSONAS, EN EL CASO DEL CAPITULO 2000 LOS RECURSOS SE SOLICITARON PARA EL PAGO DE INSUMOS, ASIMISMO LOS RECURSOS QUE SE SOLICITARON PARA EL CAPITULO 3000 FUERON PARA DOTAR DE RECURSOS A LAS PARTIDAS 3705, 3706 Y 3803 PARA LA PARTICIPACION DEL DIRECTOR GENERAL EN EL EVENTO "VI CONGRESO MUNDIAL DE METROPOLIS 99 Y DE ALCALDES", A CELEBRARSE EN BARCELONA ESPAÑA.
- B) DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO PRESENTA UN DESFACE DE 60.0 MILES DE PESOS, SE REFLEJA BASICAMENTE EN LA PARTIDA 3104 "SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA".

ELABORO:


LIC. GUADALUPE CHAVEZ BARAJAS
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
Y FINANCIEROS

REVISO:


C.P. MIGUEL GARCIA HERNANDEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:


LIC. MARCOS GONZALEZ COGHLAN
DIRECTOR GENERAL DE COORDINACION DELEGACIONAL

Hoja 1 De 1


SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL PRESENTA UNA VARIACION DE 20.3 MILES DE PESOS, SE DEBIO A LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS QUE SE SOLVENTA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PAGO DE PRESTACIONES DE SERVICIO EDUCATIVA ASISTENCIAL EN LOS "CENDIS", TAMBIEN SE SOLVENTARON LOS RECURSOS PARA EL PAGO DE SERVICIOS BASICOS POR DIFERIMIENTO DE PAGO.
- B) DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO PRESENTA UNA VARIACION FINANCIERA , SE REFLEJA BASICAMENTE EN VARIAS PARTIDAS DE GASTO CENTRALIZADOS.

ELABORO:


LIC. GUADALUPE CHAVEZ BARAJAS
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
Y FINANCIEROS

REVISO:


C.P. MIGUEL GARCIA HERNANDEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:


LIC. MARCOS GONZALEZ COGHLAN
DIRECTOR GENERAL DE COORDINACION DELEGACIONAL

Hoja 1 De 1

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL PRESENTA UNA VARIACION DE 93.9 MILES DE PESOS, SE REFLEJA BASICAMENTE EN EL CAPITULO 5000, EN VIRTUD DE CORRESPONDER A LA REPOSICION EFECTUADA POR "SEGUROS COMERCIAL AMERICA", CONFORME OFICIO DSG/335/99 Y RECIBO DE ENTERO 93993 Y QUE SE TRANSFIRIERON RECURSOS EN EL CAPITULO 2000 QUE NO SERIAN UTILIZADOS.
- B) DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL PRESENTA UN DESFAZ DE 84.1 MILES DE PESOS, SE DEBIO A QUE NO SE LLEVO A CABO LA COMPRA DEL EQUIPO DE COMPUTO Y A QUE NO SE PROGRMO BIEN EL GASTO EN EL CASO DEL CAPITULO 2000.

ELABORO:


LIC. GUADALUPE CHAVEZ BARAJAS
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
Y FINANCIEROS

REVISO:


C.P. MIGUEL GARCIA HERNANDEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:


LIC. MARCO GONZALEZ COGLAN
DIRECTOR GENERAL DE COORDINACION DELEGACIONAL

Hoja 1 De 1

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

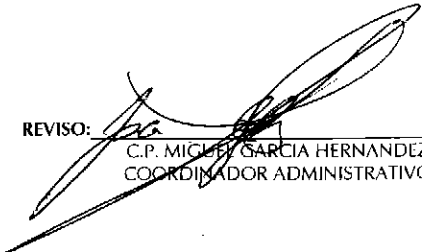
A) DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL PRESENTA UNA VARIACION DE 23.1 MILES DE PESOS, FUE EN VIRTUD DE REQUERIR RECURSOS EN VARIAS PARTIDAS DEL GASTO, PRINCIPALMENTE EN LOS CAPITULOS 2000 Y 3000 PARA EL PAGO DE INSUMOS Y SERVICIOS.

B) DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO PRESENTA LA VARIACION DE 1.8 MILES DE PESOS, SE DEBIO FISICAMENTE POR LA REESTRUCTURACION DE LA DEPENDENCIA.

ELABORO:


LIC. GUADALUPE CHAVEZ BARAJAS
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
Y FINANCIEROS

REVISO:


C.P. MICHEL GARCIA HERNANDEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:


LIC. MARCOS GONZALEZ COGLAN
DIRECTOR GENERAL DE COORDINACION DELEGACIONAL

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL PRESENTA UNA VARIACION DE 2.7 MILES DE PESOS, SE DEBIO A LA RECLASIFICACION LA PARTIDA 1102 "HABERES, YA QUE EL PERSONAL DE LISTA DE RAYA BASE VENIA COBRANDO EN DICHA PARTIDA.
- B) DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO PRESENTA UN SUBEJERCICIO DE 38.6 MILES DE PESOS, SE REFLEJA BASICAMENTE EN LA PARTIDA 3806 "ASIGNACIONES PARA REQUERIMIENTOS DE CARGOS DE SERVIDORES PUBLICOS SUPERIORES Y DE MANDOS MEDIOS" ESTO DEBIDO A LOS CAMBIOS QUE SE ENCONTRARON DENTRO DEL AREA.

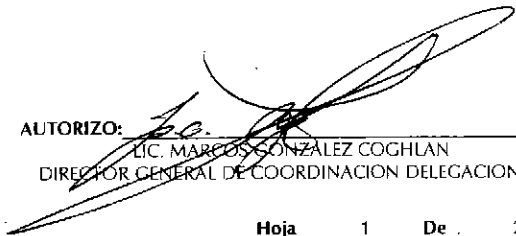
ELABORO:


LIC. GUADALUPE CHAVEZ BARAJAS
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
Y FINANCIEROS

REVISO:


C.P. MICHEL GARCIA HERNANDEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:


LIC. MARCOS GONZALEZ COGLAN
DIRECTOR GENERAL DE COORDINACION DELEGACIONAL

Hoja 1 De 2

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

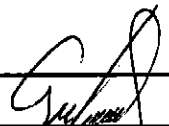
A). EN LA META 02 "OTORGAR BECAS" PRESENTA UNA VARIACION DE 3.1 MILES DE PESOS, ESTE PROGRAMA NO FUE CONSIDERADO ORIGINALMENTE EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO A ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA DERIVADO DEL MANEJO CENTRAL DE ESTE CONCEPTO SE HIZO UNA ADICION A LOS SUBPROGRAMAS AUTORIZADOS A ESTA UNIDAD, LO CUAL REPRESENTA LA DIFERENCIA RESPECTO DEL MODIFICADO CON EL ORIGINAL.

B). EN LA META 02 PRESENTA UN SUBEJERCICIO DE 1.5 MILES DE PESOS Y SE REFLEJA EN LA PARTIDA 1507-41 " OTRAS PRESTACIONES" Y SE ADICIONO CON LA AFECTACION NUMERO B-02-C4-02-018-E, NO SE EJERCIO EN SU TOTALIDAD POR QUE LOS RECURSOS NO SE PROGRAMARON BIEN, SITUACION POR EL CUAL OCURRIO UN DESFACE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS.

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 1999
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 02 FECHA DE ELABORACION: 29 DE MAYO DE 2000
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 02

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	ICGPP (%) (6=5/4)	
19			COORDINACION METROPOLITANA								
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL								
		01	PROMOVER Y ACTUALIZAR LA CONCERTACION DE CONVENIOS BILATERALES O REGIONALES, ENTRE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS DE LA REGION CENTRO DEL PAIS.	CONVENIO	6	5.5	92	802.6	757.9	95	97
		02	PARTICIPAR EN LA PROMOCION DE LA PLANEACION PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DEL D.F.	EVENTO	6	6	100	716.9	699.6	98	102
		03	PROMOVER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE LAS COMISIONES METROPOLITANAS.	COMISION	5	5	100	925.2	874.5	95	106
		04	PROMOVER Y PARTICIPAR EN EVENTOS PARA INTERCAMBIAR CONOCIMIENTOS SOBRE ADMINISTRACION Y DESARROLLO METROPOLITANO Y REGIONAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.	EVENTO	6	6	100	919.2	874.5	96	105

ELABORO: 
LIC. GUADALUPE CHAVEZ BARAJAS
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
Y FINANCIEROS

REVISO: 
C.P. MIGUEL GARCIA HERNANDEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
LIC. MARCOS GONZALEZ COGHLAN
DIRECTOR GENERAL DE COORDINACION DELEGACIONAL

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 1999
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 02	FECHA DE ELABORACION: 29 DE MAYO DE 2000
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 02	

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILLS DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMP (%) (3-2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6-5/4)	
		05	CELEBRAR REUNIONES DE EVALUACION DE LOS CONVENIOS DE COORDINACION.	EVENTO	12	12	100	778.2	757.9	98	102
		06	COORDINAR LOS TRABAJOS DE LA COMISION INTERNA DEL CONSEJO DE POBLACION DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE DINAMICA, ESTRUCTURA, DISTRIBUCION Y MIGRACION INTENA.	BCO/DATOS	1	1	100	735.2	641.3	88	114
		07	PROMOVER Y DAR SEGUIMIENTO AL CATALOGO DE ASUNTOS SUSCEPTIBLES DE COLABORACION ENTRE DELEGACIONES Y MUNICIPIOS.	COMISION	1	1	100	955.9	932.8	98	102
		09	PROMOVER Y DAR SEGUIMIENTO AL CATALOGO DE ASUNTOS SUSCEPTIBLES DE COLABORACION ENTRE DELEGACIONES Y MUNICIPIOS.	ASUNTO	20	5	425	294.2	291.5	99	430

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 1999
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 02	FECHA DE ELABORACION: 29 DE MAYO DE 2000
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 02	

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3+2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
28	00		BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO				0.0	3.1			
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				0.0	3.1			
		02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	BECA	0	2	0	3.1	0	0	
			TOTAL DEPENDENCIA				6,127.4	5,833.1			